

Justicia, no privilegios ni impunidad

Hoy en nuestra ciudad se están juzgando a cuatro genocidas, por los delitos cometidos contra 51 militantes santafesinos y la sustitución de la identidad de una menor.

Ayer el Diario Litoral, en una nueva muestra de su falta de compromiso con la verdad y la justicia exhibida tanto durante la dictadura como en la democracia, expresó su pesar porque responsables de crímenes de lesa humanidad estarían sufriendo atropellos en sus derechos.

Queremos aclarar que tanto el ex juez de menores Luis María Candiotti como Carlos Enrique Pavón (militar), no están detenidos, están siendo juzgados y entran y salen del tribunal por sus propios medios. Domingo Morales, el temido jefe de inteligencia militar tampoco está preso en un penal ni Juan Calixto Perizzotti que tiene domiciliaria, a pesar de que fue condenado por los delitos más graves contra la humanidad.

Solo para refrescar un poco nuestra memoria y a modo de ejemplo es importante recordar que a la fecha solo Horacio Américo Barco murió detenido en un penal en la ciudad de Santa Fe. José María González, Mario Facino, el pollo colombini, Jorge Roberto Diab, Martínez Door y otros más murieron cumpliendo prisión domiciliaria, suponemos que sus decesos están más relacionados con la edad avanzada de los delincuentes y no con el hecho de que estando en sus casas con sus familiares para atenderlos, los mismos no fueran atendidos correctamente.

Ningún genocida se murió después de una sesión de tortura, en un fusilamiento o enfrentamiento fraguado, a ningún represor asesino la justicia, o los organismos de derechos humanos, le robo sus hijos o sus bienes. Todos tuvieron, tienen y tendrán derecho a defensa.

La lista de los genocidas santafesinos que murieron antes de ser juzgados es muy larga y mucho más larga la de los que viven en impunidad absoluta.

Desde la agrupación H.I.J.O.S. denunciamos la enorme cantidad de privilegios con la cuentan los más peligrosos asesinos de la humanidad, y decimos que en el único lugar en el que pueden estar los genocidas secuestradores, desaparecedores, apropiadores y asesinos es en la cárcel común de manera perpetua y efectiva.

H.I.J.O.S. Regional Santa Fe

Integrantes del Foro Contra la Impunidad y por la Justicias